



JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, veintinueve de noviembre de dos mil veintidós

Proceso	Verbal Declaración de Existencia de Sociedad Patrimonial de Hecho entre Compañeros Permanentes
Demandante	Eduard Alexander Higueta Lopera
Demandados	Herederos de Ariel de Jesús Ramírez Marín
Asunto	Ordena Cumplir lo Resuelto
Radicado	05001 31 10 014 2020 00303 02

Se ordena dar cumplimiento a lo resuelto por el Superior, mediante sentencia del veintiocho de octubre del presente año que confirmó la providencia apelada.

Notifíquese,
PASTORA EMILIA HOLGUIN MARIN
Jueza

Firmado Por:
Pastora Emilia Holguin Marin
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 014 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12
Código de verificación: 82977f90f08d02143486c98303e4e9774dac761cb6da317b0e790c71e34bd274
Documento generado en 29/11/2022 10:35:53 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>